

10 ES 11 21 22	NUMERO 282471	16 Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 55/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN TAPA.	
---	--

71 SOLICITANTE (S) D. Juan Miguel y D. Emilio CASTELLA LLORCA	
---	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE TORTOSA (Tarragona), Camí Arenas, s/n	
---	--

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES)	
-----------------	--

74 REPRESENTANTE D. Ignacio PONTI GRAU	
--	--

La presente invención se refiere a una tapa especialmente apropiada para frascos, tarros y envases de boca ancha.

Es frecuente utilizar envases y tarros de boca ancha para acondicionar productos alimenticios sólidos o pastosos, tales como mermeladas, confituras, salsas, mantequilla, margarina, frutos secos, y otros. Las tapas utilizadas para cerrar estos envases de boca ancha se prestan, por su considerable superficie, a presentar motivos gráficos alusivos al producto que contiene el envase. Ahora bien, la impresión directa sobre la tapa puede ser costosa, cuando no imposible.

Por este motivo se ha ideado la tapa objeto de la invención, que puede presentar motivos gráficos perfectamente impresos, a todo color, a pesar de lo cual, el proceso de fabricación de la misma no resulta excesivamente costoso y puede llevarse a cabo en tapas moldeadas en una sola pieza.

La tapa en cuestión se caracteriza fundamentalmente por el hecho de que presenta incorporada por moldeo directo sobre la cara externa del fondo de la misma, una lámina flexible no contraible, previamente impresa con los motivos gráficos de que se trate y los cuales quedan a la vista. El fondo en cuestión es, ventajosamente hundido y tiene una ligera convexidad que le confiere mayor rigidez.

Se ha previsto, asimismo, que el fondo de la tapa esté dotado eventualmente de relieves o bajorrelieves convencionales, a los que se adapta perfectamente la lámina incorporada al mismo, de forma que dichos relieves o bajorrelieves, afectan también a la misma.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la tapa.

5 En dicho dibujo la figura 1 es una vista en perspectiva de la tapa; y la figura 2 es un detalle a mayor escala en sección longitudinal, mostrando la lámina incorporada a la cara externa del fondo, que presenta diversos relieves y bajorrelieves.

10 La tapa descrita consta en el dibujo de un cuerpo -1- moldeado en una sola pieza, a cuyo fondo -2- va incorporada por moldeo directo una lámina -3-, cuya superficie externa está dotada de motivos impresos convencionales.

15 Aun cuando no es absolutamente necesario, el fondo -2- de la tapa puede presentar relieves y bajorrelieves -4- de formas y contornos convencionales, a los que se adapta perfectamente la lámina, que queda aplicada contra la superficie externa del fondo.

20 El fondo -2- puede quedar en posición hundida de forma que la lámina no presente bordes visibles. Al propio tiempo, este fondo puede ser ventajosamente convexo, para conferirle mayor resistencia.

25 La tapa está dotada en la superficie interna de su faldón, de nervios helicoidales -5- formando un roscado para su acoplamiento a la boca del envase.

Asimismo, se ha previsto que la tapa disponga de cualquier otro medio conocido para su acoplamiento a la boca del tarro, sin que ello afecte a su aspecto esencial.

La lámina -3- se coloca en el fondo del molde en el que ha de conformarse la tapa, de forma que al realizar la operación de moldeo, la lámina queda perfectamente incorporada a dicho fondo, siguiendo totalmente su contorno, y adaptándose a los relieves -4- que pueda presentar.

La posibilidad de una preimpresión de la lámina -3- con motivos gráficos apropiados, confiere a la tapa un aspecto atractivo y le da cualidades informativas, para que el consumidor conozca el contenido y características del producto que hay en el interior del envase.

Hay que señalar que la presencia de la lámina, de naturaleza inextensible, en la operación de moldeo, así como el hecho de que el material plástico sufre una ligera contracción al endurecerse, dan al fondo una ligera convexidad y cierta capacidad elástica para un mejor acoplamiento de la tapa a la boca del envase.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de la tapa y de la lámina preimpresa, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Tapa, caracterizada esencialmente por el hecho de que presenta incorporada sobre la cara externa del fondo y por moldeo directo de la tapa sobre ella, una lámina flexible e inextensible, preimpresa con motivos gráficos convencionales, la cual queda íntimamente unida al fondo de la tapa, el cual forma una ligera convexidad.

2. Tapa, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que el fondo presenta eventualmente relieves y/o bajorrelieves, contra los cuales se adapta totalmente la lámina, de forma que los mismos afectan también a la lámina.

3. Tapa.

La presente memoria descriptiva consta en conjunto de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 8 de noviembre de 1984

Juan Miguel CASTELLA LLORCA y
Emilio CASTELLA LLORCA

p.a. I. PONTI
p.p.

Juan Miguel Castella Llorca

FIG. 1

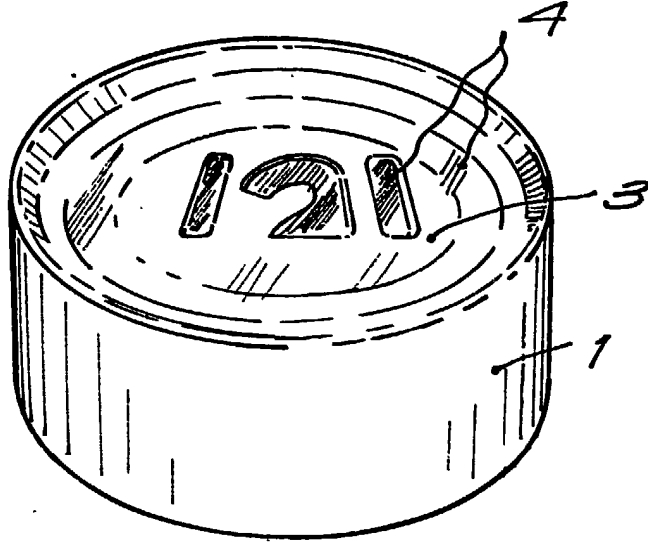
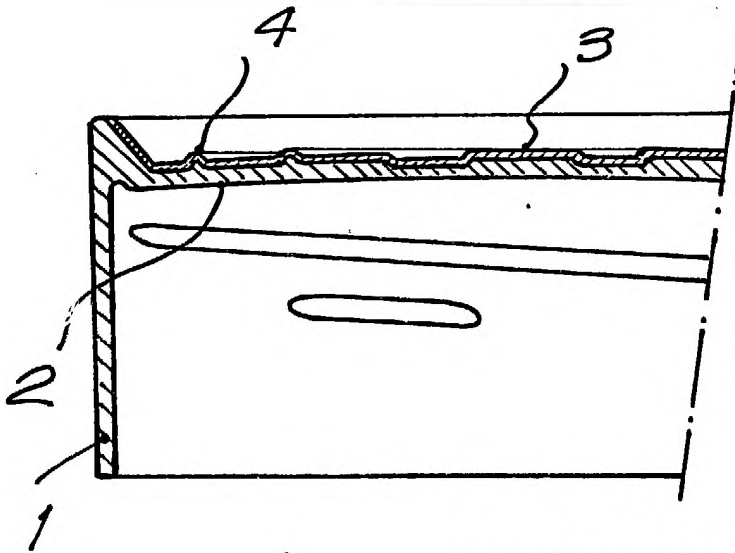


FIG. 2



Barcelona, 8 de noviembre de 1984

p. a. I. PONTI

p. p.

I. Ponti

33894/1